



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2006 Municipio de Agua Prieta

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004 Y 2005

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Agua Prieta.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Agua Prieta.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2006 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Agua Prieta, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2006  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$18,000	Proveedores	\$278,052
Bancos	1,582,354	Acreedores Diversos	487,632
Deudores Diversos	2,540,695	Acreedores Programa Habitacional	150,058
		Secretaría de Hacienda	5,524,617
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$4,141,049</b>	Acreedores Pro. Mejorar Vivienda	100,310
		Fondos Ajenos	998,961
<b>FIJO</b>		Impuestos Retenidos	52,886
Parques y Jardines	22,404,033	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$7,592,516</b>
Terrenos	1,669,038	<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Edificios	5,259,861	Doc. por Pagar a Largo Plazo	45,047,451
Mobiliario y Eq. de Oficina	3,161,146	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$45,047,451</b>
Equipo de Transporte	11,068,458	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$52,639,967</b>
Maquinaria y Equipo	5,712,279	<b>PATRIMONIO</b>	
Equipo de Radiocomunicación	1,312,812	Patrimonio Municipal	50,637,808
Armamento y Equipo de Policía	50,181	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,791,082
		Resultado del Ejercicio Actual	157,451
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$50,637,808</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$52,586,341</b>
<b>DIFERIDO</b>		<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$105,226,308</b>
Créditos en Período de Amortización	50,447,451		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$50,447,451</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$105,226,308</b>		

#### Cuentas de Orden

<b>DEUDORAS</b>		<b>ACREEDORAS</b>	
Deudores por Impuesto Predial	\$25,665,848	Ingresos por Recuperar	\$25,665,848



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$7,592,516, está integrado por créditos con proveedores por \$278,052, Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$487,632, Acreedores por Programa de Vivienda Mi Casa y Mejoramiento de Vivienda por \$250,368, adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$5,524,617, varios Fondos Ajenos por \$998,961, e Impuestos Retenidos por \$52,886.
- Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 45,047,451, está constituido por un crédito reestructurado con FAPES por \$1,872,010, con BANOBRAS por \$1,062,485, crédito con BITAL por \$2,434,585; así como un crédito con NADBANK, por 39,678,371. El aumento al Pasivo a Largo Plazo por \$10,593,876, se integra por la actualización del valor de las UDIS de los créditos contratados con: FAPES por \$77,202 , BANOBRAS por \$43,888, y por las ministraciones recibidas por el crédito con NADBANK, por \$10,472,786. Y la disminución del Pasivo a Largo Plazo por \$2,043,021, está integrada por las amortizaciones de los siguientes créditos: FAPES, por \$131,754, BANOBRAS por \$76,851, BITAL por \$1,538,462 y Nadbank por \$295,954.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$14,630,794
Derechos	9,671,561
Productos	3,617,986
Aprovechamientos	8,206,593
Participaciones	49,961,006
Aportaciones Federales del Ramo 33	23,999,801
Contribuciones Especiales por Mejoras	1,160,017
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	15,872,786
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$127,120,544</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$47,437,346
Materiales y Suministros	8,330,271
Servicios Generales	29,924,688
Transferencias de Recursos Fiscales	7,806,516
Bienes Muebles e Inmuebles	4,864,717
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	18,025,274
Deuda Pública	10,574,281
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$126,963,093</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$157,451</b>

**Nota:** El superávit que presenta el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, por \$ 157,451, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos.

Nota 3 Los anticipos a participaciones recibidos en los meses de octubre y diciembre por \$5,400,000, además de ser registrados como un pasivo, fueron registrados como Ingresos Extraordinarios y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el Gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.55 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 55 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces	NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces
---	------------------------------------

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 50.03% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, desfavorablemente 50 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%	NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%
----------------------------	--------------------------------------

- **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 0.12% en su ejercicio fiscal 2006, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.12 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%	NO ACEPTABLE: Menor a 0%
-----------------------------------	-----------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.80 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Agua Prieta mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2006, el Municipio de Agua Prieta presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$24,141,448, principalmente en los capítulos de Derechos, Productos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$14,889,666	14,630,794	(258,872)	(2)
Derechos	8,395,263	9,671,561	1,276,298	15
Productos	411,954	3,617,986	3,206,032	778
Aprovechamientos	8,663,450	8,206,593	(456,857)	(5)
Contribuciones Especiales por Mejoras	910,782	1,160,017	249,235	27
Participaciones	46,377,916	49,961,006	3,583,090	8
Aportaciones Federales del Ramo 33	23,330,065	23,999,801	669,736	3
<b>Ingresos Ordinarios 88%</b>	<b>\$102,979,096</b>	<b>111,247,758</b>	<b>8,268,662</b>	<b>8</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 12%</b>	<b>0</b>	<b>15,872,786</b>	<b>15,872,786</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$102,979,096</b>	<b>127,120,544</b>	<b>24,141,448</b>	<b>23</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 6, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 88%, de ingresos ordinarios y un 12%, de ingresos extraordinarios.

- **Derechos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue superior a lo presupuestado en \$1,276,298, que representan el 15%, básicamente en: Alumbrado Público, con una variación de 9%, debido a la buena captación que se tuvo de este derecho por parte de C.F.E.; en Tránsito por que los servicios solicitados por examen para obtención de licencias, estacionamiento exclusivo de vehículos superaron las expectativas; Desarrollo Urbano, con una variación de 70%, debido a que se realizaron traslados de dominio por lo que se captaron ingresos en los subconceptos Fusión y Subdivisión de lotes y Servicios Catastrales y Registrales además se obtuvieron mas ingresos de lo presupuestado ya que se tienen Inspectores para que vigilen que todas las construcciones saquen sus permisos además de que durante el ejercicio fueron bastantes los tramitados realizados en Sindicatura para la expedición de títulos para las demasías y callejones.



- **Productos.** En este rubro, los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$3,206,032, que representa el 778%, básicamente en los conceptos de: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación de 1,453%, debido a que se vendió chatarra de automóviles que estaba en el corralón municipal y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación de 1,990%, esta se debió a que en esta partida se registra la venta por concepto de demasías y callejones los cuales ya se estaban pagando de años anteriores y los convenios nuevos que se realizaron en el presente año, y en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimientos de Capitales con una variación de 504%, debido a los intereses generados y a la diferencia en el tipo de cambio en las cuentas de cheques.

- **Aprovechamientos.** En este capítulo los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados en \$456,857, que representa el 5%, reflejándose principalmente en Multas, con una variación de 47% debido a que a pesar de que se realizaron operativos para detectar automovilistas que no tienen en regla sus documentos, licencias para manejar, otras infracciones, multas de tránsito y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, no se logró captar lo presupuestado, además de que este concepto se presupuesta tomando en cuenta la captación de los años anteriores.

- **Participaciones.** En este renglón, se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$3,583,090, básicamente en el Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 13%.

- **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$249,235, que representa el 27%, reflejándose básicamente en Pavimento de calles locales, con una variación de 56%, debido a que la gente ha acudido a pagar dicha aportación por lo que se seguirá invitando a los contribuyentes para que liquiden sus saldos pendientes y así pavimentar mas calles y avenidas.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se obtuvieron recursos por \$15,872,786, desglosados de la siguiente manera: Anticipo de Participaciones para el pago de liquidaciones al personal Administrativo \$ 700,000; Anticipo de Participaciones para pago a la Empresa PASA por recolección de basura 1,700,000; Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldo 3,000,000 y Cuatro ministraciones recibidas del crédito de NADBANK 10,472,786.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2006, el 29.33% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 29 centavos fueron por concepto de ingresos propios.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$520.41 en promedio por cada habitante durante el año 2006 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 0.54 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 79.48% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 79 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.49 como puntaje promedio en este apartado.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, presenta un gasto similar al Presupuesto Modificado, ejerciéndose básicamente en los renglones de: Servicios Personales en las partidas de Sueldos, Salario al Personal Eventual, Gratificación de Fin de Año, Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, Pagos por Defunción, Pensiones y Jubilaciones; en Materiales y Suministros, en las partidas de Material de Oficina y en Combustibles; en Servicios Generales, en las partidas Servicio Telefónico, Servicio de Energía Eléctrica, Servicio de Alumbrado Público, Servicio Integral de Limpia y Recolección de Basura, Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información y Gastos Ceremoniales y de Orden Social; en Transferencias de Recursos Fiscales, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y en Deuda Pública.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$43,485,885	4,272,429	320,968	47,437,346	47,437,346	0	0
Materiales y Suministros	6,117,372	2,580,074	367,175	8,330,271	8,330,271	0	0
Servicios Generales	26,687,338	5,740,468	2,503,118	29,924,688	29,924,688	0	0
Transferencias de Recursos Fiscales	4,801,966	1,340,502	0	6,142,468	6,142,468	0	0
<b>Gasto Corriente 73%</b>	<b>\$81,092,561</b>	<b>13,933,473</b>	<b>3,191,261</b>	<b>91,834,773</b>	<b>91,834,773</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	1,585,800	78,248	0	1,664,048	1,664,048	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	210,000	4,654,717	0	4,864,717	4,864,717	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	10,466,951	10,472,786	2,914,463	18,025,274	18,025,274	0	0
<b>Gasto de Inversión 19%</b>	<b>\$12,262,751</b>	<b>15,205,751</b>	<b>2,914,463</b>	<b>24,554,039</b>	<b>24,554,039</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Pública 8%</b>	<b>\$9,623,784</b>	<b>950,497</b>	<b>0</b>	<b>10,574,281</b>	<b>10,574,281</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$102,979,096</b>	<b>30,089,721</b>	<b>6,105,724</b>	<b>126,963,093</b>	<b>126,963,093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 23, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 17, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.



## 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$126,963,093; es decir ejerció el 100% de su presupuesto modificado.

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,806,516, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$6,142,468, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones tales como: DIF Estatal y Municipal, Sindicato Municipal del Ayuntamiento, Cruz Roja, Secretaría de Relaciones Exteriores, INEGI, Grupo Beta, CMCOP, PROFECO, OLDAP, Inspección Local de trabajo, Bomberos, SECOFI, Grupo CREEDA, Escuela de Policía, Centro antirrábico, Organismo de Agua Potable, Club de Leones, entre otros. En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$1,664,048, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$4,864,717, destinándose a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Computación Electrónica, un camión de pasajeros modelo 1985, un vehículo modelo 2006, una motocicleta, quince patrullas modelo 2005, un terreno ubicado en la calle dos avenida trece, un terreno en el Rancho el Alamito y pago del 50% de un terreno ubicado en la calle 1 avenida 2-3.

- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$18,025,274, destinándose a la realización de 76 obras públicas reportadas como 100% terminadas, a 2 obras que se encuentran en proceso de construcción y a la reforestación en varios sectores de la ciudad.

- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$10,574,281, aplicados de la siguiente manera: Amortizaciones por \$2,055,269 consistentes en Crédito reestructurado FAPES de ejercicios anteriores \$ 131,754, Crédito BANOBRAS \$76,851, Crédito BITAL \$1,538,462, Crédito NADBANK \$295,954, Ajuste por registro amortización FAPES de septiembre \$12,248; Pago de Intereses por \$4,019,012 aplicados a Crédito Reestructurado FAPES de ejercicios anteriores \$ 171,155, Crédito BANOBRAS \$93,914, Crédito BITAL 386,424, Corporación Financiera de América del Norte \$3,207,539, Anticipo de Participaciones para Aguinaldo \$159,980; así mismo se pagaron Adefas por Servicios Personales por \$4,500,000 y Anticipo de Participaciones para Aguinaldo 4,500,000.

## 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.62% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 0.62 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$205,908 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 14.16% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$250.85 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 107.73

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Agua Prieta recaudó \$37,286,951 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 48% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 48 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.84 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### **2.3 Fondo de Aportaciones Federales**

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$24,134,514, su origen es el siguiente:

#### **2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)**

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$5,179,767, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en: Gastos autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$840,582, que representa el 16% y Gastos no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$4,331,943, que representan el 84%, dando un total ejercido de \$5,172,525. El egreso de \$5,172,525 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió \$5,179,767, determinándose una diferencia por \$7,242, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 65500447127 de Santander Serfin.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** En relación a la ejecución de las obras, se realizaron 19 obras, las cuales se reportan como terminadas al 100% y 2 obras en proceso de construcción. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 16% fueron aplicados en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en: Electrificación, urbanización, infraestructura básica educativa, infraestructura básica de salud, vivienda y agua potable.

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 84% restante corresponde a la remodelación de la plaza Plan de Agua Prieta, construcción de monumento de los tres orgullos aguapretenses, instalación de alumbrado público en estadio de fútbol, electrificación de campo de fútbol CROM, remodelación de auditorio cívico municipal, estudio y proyectos de ambientación del cruce carretero incluye monumento de tres orgullos aguapretenses, traspaso a gasto corriente a cuenta de nómina; los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

#### **2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios**

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$18,954,747. Los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$9,361,163, que representa el 49%, Deuda Pública por \$ 9,435,434, que



representa el 50% y en Gastos financieros por \$12,747 que representan menos del 1%, dando un total de \$18,809,344. El egreso de \$18,809,344, reportado en la Cuenta Pública no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a la cantidad de \$18,954,747, determinándose una diferencia por \$145,403, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 4030355267 de HSBC.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 50% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

- **Deuda Pública.** En relación en Deuda Pública se ejerció el 50%.

- **Otros.** El ayuntamiento ejerció recursos por \$12,747, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 83.63% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 84 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 6.50 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

El Municipio de Agua Prieta no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2006, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Obras Públicas, Desarrollo Social, Comercio y Seguridad Pública entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 92.64% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.53 como puntaje promedio en este apartado.



#### **IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

##### **4.1 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,507,577 y los egresos a \$3,220,309 presentando un superávit de \$287,268.

Los ingresos se conforman por Ingresos Habitat por \$425,000, que representa el 12.12%, Ingresos UBR por \$1,195, que representa el 0.03%, Apoyo de H. Ayuntamiento por \$403,231, que representa el 11.50%, Ingresos CDC por \$31,671, que representa el 0.90%, Ingresos Velatorio por \$38,792, que representa el 1.11%, Ingresos Desayunos Escolares por \$2,554, que representa el 0.07%, Donativos por \$2,585, que representa el 0.07%, Subprocuraduría por \$3,300, que representa el 0.09%, Velatorio 2003-2005 por \$84,050, que representa el 2.40%, UBR 2003-2006 por \$3,456, que representa el 0.10%, Aquamundo 2003-2006 por \$213,577, que representa el 6.09%, Donativos 2003-2006 por \$51,450, que representa el 1.47%, H. Ayuntamiento por \$1,716,000, que representa el 48.92%, Donativos Verbena por \$330,470, que representa el 9.42%, y Otros Ingresos por \$200,247, que representa el 5.71% del total.

Los egresos se conforman por Gastos Generales por \$3,216,555, que representan el 99.88% y Otros Gastos por \$3,754, que representan el 0.12% del total.

##### **4.2 OOMAPAS**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$42,820,596 y los egresos a \$46,729,107 presentando un déficit de \$3,908,512.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Servicios por \$36,731,050, que representa el 85.78%, Ingresos por Conexión por \$2,552,163, que representa el 5.96%, Otros Ingresos por \$2,896,433, que representa el 6.76% y Obras por \$640,949, que representa el 1.50% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Operación por \$31,476,823, que representa el 67.36%, Gastos de Administración por \$5,116,647, que representa el 10.95%, Gastos de Comercialización por \$3,874,870, que representa el 8.29%, Gastos de Cultura del Agua por \$1,022,442, que representa el 2.19%, Gastos Financieros por \$18,030, que representa el 0.04%, Pago de Impuestos Sobre Nóminas por \$62,841, que representa el 0.14% y Gastos Inventario Activo Fijo por \$5,157,454, que representa el 11.03% del total.

##### **4.3 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (PASOS)**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$11,036,432 y los egresos a \$10,961,388 presentando un superávit de \$75,044.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Los ingresos se conforman por Ingresos y Subsidios por \$11,036,432, que representan el 100% del total.

Los egresos se conforman por Gastos Generales por \$10,961,388, que representan el 100% del total.

#### **4.4 ORGANISMO OPERADOR PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL SERVICIO DE LIMPIA MUNICIPAL**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$19,591,569 y los egresos a \$20,803,049 presentando un déficit de \$1,211,480.

Los ingresos se conforman por Ingresos y Subsidios por \$19,554,181, que representa el 99.81% y Productos Financieros por \$37,388, que representa el 0.19% del total.

Los egresos se conforman por Costo de Recolección por \$17,640,651, que representa el 84.80%, Gastos de Administración por \$1,261,583, que representa el 6.06%, Gastos Financieros por \$1,232,537, que representa el 5.92% y Barrido 1 por \$668,278, que representa el 3.22% del total.

### **V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2006, presentada por el **Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

#### **5.1 Administración Directa**

##### **Cuestionario de Control Interno**

##### **Organización General**

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



## Revisión y Fiscalización

### Balance General

#### Deudores Diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre 2006, un saldo por \$87,624 correspondiente a un adeudo de una maestra el cual corresponde a sueldos descontados vía participaciones que no han sido reintegrados al Ayuntamiento.

#### Cuentas por Pagar

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que se realizaron retenciones indebidas del Impuesto al Valor Agregado por \$43,920.
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2006, impuestos retenidos por \$7,063, en virtud de que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria.

#### Secretaría de Hacienda

- 1.5 Se observó que no se presentó la autorización del H. Congreso del Estado por tres anticipos recibidos a Cuenta de Participaciones por \$2,400,000.

#### Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2006, diferencia pagada de más por \$239,222, entre las tablas de amortizaciones de los créditos a Largo Plazo que tiene el Ayuntamiento por \$1,173,953 y lo descontado vía participación por \$934,731.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Ingresos

- 1.7 Ingresos no contemplados en la Ley de Hacienda Municipal y en la Ley de Ingresos del ejercicio 2006, por \$4,530.
- 1.8 Se observó que Tesorería Municipal ha dejado de recaudar ingresos en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006 por concepto de impuestos adicionales por \$191,660.

#### Egresos

- 1.9 Al efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento creó seis partidas por \$15,939,464, sin estar facultado.
- 1.10 Gastos injustificados por \$45,349.
- 1.11 Gastos sin requisitos fiscales por \$4,200.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- 1.12 Gasto sin soporte documental por \$1,600.
- 1.13 Compras extranjeras sin pedimento de importación por \$123,895.
- 1.14 Compras sin procedimiento de adjudicación por \$150,565.
- 1.15 De las 10 obras públicas fiscalizadas, 3 obras públicas que suman \$1,077,712, presentaron expedientes técnicos incompletos, ya que carecen de los siguientes documentos: planos, especificaciones, presupuesto, programa de ejecución, análisis de precios unitarios y bitácora de obra.

#### **Revisión de Recursos Humanos**

- 1.16 No se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del crédito al salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando cálculos a 5 empleados, obteniéndose selectivamente una diferencia al 31 de diciembre de 2006 de Impuesto Sobre la Renta por \$57,360, y de Crédito al Salario por \$2,256.

#### **Objetivos y Metas**

- 1.17 Se observó que al 31 de diciembre de 2006, en las dependencias de Tesorería, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Desarrollo Urbano, de 33 metas seleccionadas para su revisión, no se acreditaron 19, consistentes en implementar campaña de difusión para eficientar el cobro del Impuesto Predial (2), contratar la mejor opción de crédito para la ejecución de las obras de pavimentación y Desarrollo Urbano del Municipio (1), dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 (12) y concientizar a la ciudadanía aprovechando los medios de comunicación, centro de trabajo y escuelas (4), debido a no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

#### **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**

##### **Egresos**

- 1.18 Se observaron al 31 de diciembre de 2006, Comprobantes sin Requisitos Fiscales por \$1,254,722.
- 1.19 De las 20 obras fiscalizadas, 7 obras públicas que suman \$980,440, no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- 1.20 Traspaso a la cuenta de operación por \$1,110,000.
- 1.21 De las 20 obras fiscalizadas, 7 obras públicas, que suman \$2,241,503, se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo, pero no se encuentran orientadas a beneficiar a grupos en rezago social y pobreza extrema.
- 1.22 De las 20 obras fiscalizadas, 3 obras públicas que suman \$262,791, presentaron expedientes técnicos incompletos, ya que carecen de al menos uno de los siguientes documentos: dictamen de adjudicación, contrato, archivo fotográfico, bitácora y acta de entrega recepción.

## 5.2 Organismos Paramunicipales

### *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)*

#### Cuestionario de Control Interno

##### Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

#### Revisión y Fiscalización

##### Balance General

##### Fondo Fijo

- 2.2 Fondo Fijo sin soporte documental por \$6,772.

##### Estado de Ingresos y Egresos

##### Ingresos

- 2.3 Ingresos Sin Soporte Documental por \$298,295.

##### Egresos

- 2.4 Sin soporte documental por \$132,443.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### ***Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia Municipal***

#### **Revisión y Fiscalización**

#### **Estado de Ingresos y Egresos**

##### **Egresos**

2.5 Sin requisitos fiscales por \$15,256.

### ***Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta***

#### **Cuestionario de Control Interno**

##### **Organización General**

2.6 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reinidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

#### **Revisión y Fiscalización**

#### **Balance General**

##### **Fondo Fijo**

2.7 Faltante por \$1,001, al practicar el arqueo de Fondo Fijo, el cual se llevo a cabo el 05 de septiembre de 2006.

##### **Activo Fijo**

2.8 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que se adquirió un Terreno por \$61,237 para perforación de pozo, el cual a la fecha de la revisión no se cuenta con la escritura pública que acredite legalmente la propiedad.

##### **Impuestos Retenidos**

2.9 No se han enterado ante el Servicio de Administración Tributaria los importes por conceptos de Impuesto Sobre la Renta por \$137,664 e Impuesto Sobre el Producto del Trabajo por \$1,397,663.

#### **Estado de Ingresos y Egresos**

##### **Egresos**

2.10 Compra en el extranjero sin pedimento de importación por \$187,929.



2.11 Comprobantes sin requisitos fiscales por \$ 80,000.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

<b>Observaciones</b>	<b>Número</b>	<b>Monto Observado</b>
Cuantificadas	29	\$28,541,880
No Cuantificadas	4	0
	<b>33</b>	<b>\$28,541,880</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$28,541,880. Esto representa el 22.48% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2006, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.86 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 22 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACCEPTABLE: Abajo o igual del 20%	NO ACEPTABLE: Arriba del 20%
--------------------------------------	---------------------------------

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2006, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

<b>Año</b>	<b>Total Observaciones</b>	<b>Observaciones Solventadas</b>	<b>Observaciones por Solventar</b>
2003	38	9	29
2004	35	0	35
2005	32	0	32

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento, no contrató los servicios de auditor externo.



## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2006".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	6.8	20%	1.36
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.5	20%	1.70
Evaluación al ejercicio del gasto	7.8	20%	1.57
Evaluación a la administración de fondos	6.5	10%	0.65
Evaluación al cumplimiento de metas	8.5	10%	0.85
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.9	20%	1.17
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>7.30</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los apartados V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora por el Ejercicio 2006, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, correspondiente al ejercicio 2006 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2007.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**